

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

45635 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 22 de septiembre de 2021, otorgar una concesión para la "Ocupación de dos locales propiedad de la Autoridad Portuaria situados en la Dársena de Oza, con referencia AR053-AR054, para almacenamiento de equipos y equipamiento vinculados a la prestación del servicio de amarre" (código C0737), a MARÍTIME GLOBAL SERVICES, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 187,52 m² en zona 8.

Plazo: Desde el 8 de octubre de 2021 hasta el 4 de agosto de 2026.

Régimen económico:

- Tasa de ocupación de terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Vinculada directa e indispensablemente a la licencia para la prestación de servicio de amarre.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 26 de octubre de 2021.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A210059848-1